

## CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Letrados del Consejo Nacional del Movimiento por la que se hace pública la relación de admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a Letrados del Consejo Nacional del Movimiento, nombrado por Orden de 23 de julio de 1970, reunido en el Palacio de este Alto Organismo en el día de hoy, acordó declarar admitidos a la realización de la práctica de los ejercicios a los señores que a continuación se relacionan:

- D. Juan Alfonso Santa María Pastor.
- D. Ramón García de Castro Sánchez-Calvo.
- D. Vicente López Henares.
- D. Francisco Javier Bilbao Amézaga.
- D. Juan Antonio Martí Bagué.
- D. Andrés Gil y Esteban.
- D. Juan José Lucas Jiménez.
- D. José Luis Álvarez Vilande y Álvarez.
- D. Raúl Chavarrí Porpeta.
- D. Angel Luis Arjón Nieto.
- D. Luis Enrique Cortés Durán.
- D. Juan Luis Ortega Escós.
- D. Luis Vecilla de las Heras.
- D. Manuel Santaella López.
- D. Vicente Valls Uriol.
- D. Eugenio Javier Marinas Otero.
- D. Miguel Angel Medina Muñoz.
- D. Francisco Guerrero Sáez.
- D. Fernando Cañellas Rodríguez.
- D. José Martínez Cardós.
- D. Eduardo García-Mauriño Martínez.
- D. Jesús Quesada Alcázar.
- D. César Dóriga Tovar.
- D. José Maiconado Samper.
- D. Luis Gómez de la Vega López.
- D. Isidro de Arcenegui y Fernández.
- D. Manuel Marín Arias.
- D. Emilio Ruiz-Jarabo Ferrán.
- D. José María Martínez-Echevarría Ortega.
- D. José Salazar Belmar.
- D. Iñigo Cervero Lataillade.
- D. Jesús Redondo Martín.
- D. Angel Vidal Gilronés.
- D. Angel Amador López.
- D. Guillermo de Avila y Dueñas.
- D. Antonio Comín Oyarzábal.
- D. Carlos Díaz-Guerra y García Borbón.
- D. Enrique Marcos Varona.
- D. Fernando Escudero Arcocha.
- D. Francisco Javier Gálvez Montes.
- D. Carles Estévez Senra.
- D. José Luis Fernández Ortiz.
- D. Castro González Páramo.
- D. Valentín Rodríguez y Vázquez de Prada.
- D. Angel Bayod Monterde.
- D. Gabriel García García-Ramos.
- D. León Martínez Elípe.
- D. José Luis Cano y García Cerviño.
- D. Manuel Español Ardilaga.
- D. Pedro Fariás García.
- D. Fernando Barral Lamas.
- D. Fidel Cobos Santos.
- D. Miguel Angel Mostaza Fernández.
- D. Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui.
- D. Diego López Garrido.
- D. Jesús Joaquín de Arcenegui Fernández.
- D. Manuel Vega Parrondo.
- D. María Belén Landaburu González.
- D. José Antonio Gómez Meana.
- D. José Luis Marina Serrano.
- D. Matilde Cabezali García.
- D. Tomás Carrascoso Moreno.
- D. Angel Manuel Ballesteros García.
- D. Gerardo Nardiz Pombo.
- D. José Ventura Fetjoo de Vega.
- D. Luis Salaya Cabezón.
- D. Juan Antonio Fajardo Camacho.
- D. Francisco Bueno Aris.
- D. Joaquín Rama Alpasa.
- D. José María Chillón Medina.
- D. Rafael Tunón Antólinez.
- D. Jerónimo del Moral Crespo.
- D. Jesús del Castillo Alfonso.
- D. José Manuel Teixeira Cerviá.
- D. Julián Moreno Sandoval.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Secretario, Martín Rodríguez Estevan.—Visto bueno: El Presidente, Agustín de Asís Garrote.

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a Letrados del Consejo Nacional del Movimiento por la que se publican los cincuenta temas seleccionados para realizar el primer ejercicio.*

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a Letrados del Consejo Nacional del Movimiento, nombrado por Orden de 23 de julio de 1970, reunido en el Palacio de este Alto Organismo en el día de hoy, acordó seleccionar los 50 temas que a continuación se relacionan para la práctica del primer ejercicio.

Temas: 5, 6, 7, 8, 10, 12, 33, 44, 45, 46, 55, 65, 81, 86, 88, 91, 96, 101, 104, 105, 111, 114, 117, 118, 126, 128, 130, 133, 135, 139, 141, 143, 144, 149, 151, 157, 161, 166, 171, 185, 191, 197, 199, 208, 209, 213, 214, 218, 221, 267 y 269, del programa para las oposiciones a Letrados del Consejo Nacional del Movimiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de enero de 1969.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Secretario, Martín Rodríguez Estevan.—Visto bueno: El Presidente, Agustín de Asís Garrote.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Perito Industrial de esta Corporación.*

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso de méritos, la plaza de Perito Industrial, dotada con el «emolumento básico» anual de 83.250 pesetas (grado 15), dos pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y derecho a la percepción de honorarios profesionales, de conformidad con lo establecido en la norma 8 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de octubre de 1963.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 232, del día 30 de septiembre de 1970.

Sevilla, 2 de octubre de 1970.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—5.943-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Regente de la Imprenta Provincial de esta Corporación.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso, la plaza de Regente de la Imprenta Provincial, del grupo de funcionarios de Servicios especiales, dotada con el «emolumento básico» anual de 68.400 pesetas (grado 13), regulado en el Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre, y Decreto para su desarrollo 3215/1969, de 19 de diciembre, que modifican la Ley 108/1963, de 20 de julio, dos pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás derechos que legalmente puedan corresponderle.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 234, del día 2 de octubre de 1970.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—5.944-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer, en propiedad, plazas de Oficiales de su Escala técnico-administrativa.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio y Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en los apartados 1 y 2 de su artículo 235, que hace público que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 3 del mes actual, aprobó la constitución del Tribunal Calificador de la oposición en tramitación para proveer, en propiedad, plazas de Oficiales de su Escala técnico-administrativa, quedando formado como a continuación se indica: